

PROGRAMA DE  
ESPECIALIZACIÓN EN  
CONTABILIDAD FISCAL  
2021/2022



# ÍNDICE

**1. DURACIÓN**

**2. OBJETIVOS**

**3. PARA QUÉ TE PREPARA**

**4. TEMAS A DESARROLLAR**

## **PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD FISCAL**

### **1. DURACIÓN**

La duración del curso será de 40 horas en una fecha aún por determinar

### **2. OBJETIVOS**

- Repasar los conocimientos básicos de contabilidad financiera para posteriormente profundizar en ellos.
- Conocer y desarrollar las distintas normas de registro y valoración aplicándolas a supuestos prácticos.
- Profundizar en los cálculos financieros que nos exigen determinadas normas de valoración para cumplir con la normativa contable.
- Adaptar la contabilidad a los distintos tipos de sociedades mercantiles y formas de actividad empresarial.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre la consolidación contable que se practicará en los grupos empresariales.

### **3. PARA QUÉ TE PREPARA**

Este programa de especialización en contabilidad fiscal ofrece conocimientos para la llevanza de la contabilidad en cualquier tipo de sociedad o actividad empresarial llevada a cabo. Para el caso de los grupos empresariales, aporta los conocimientos para dirigir el departamento contable y además realizar las operaciones contables necesarias para la consolidación de estados contables.

#### **4. TEMAS PARA DESARROLLAR**

##### **I. LA CUENTA DE RESULTADOS**

- a) La cuenta de pérdidas y ganancias. Ingresos y gastos.
- b) Las cuentas de los grupos seis y siete (Ingresos y Gastos).
- c) Ejercicios prácticos.
- d) Elaboración de cuentas de pérdidas y ganancias.
- e) Introducción a conceptos fundamentales: Amortización. Devengo. Ejercicios prácticos.

##### **II. EL BALANCE DE SITUACIÓN**

- a) El patrimonio de la empresa.
- b) El balance.
- c) Activo.
- d) Pasivo.
- e) Pasivo exigible.
- f) Pasivo no exigible.
- g) La cuenta de resultados en el balance.
- h) Elaboración e interpretación de balances.
- i) Ejercicios prácticos.

##### **III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

- a) Estado de cambios en el patrimonio neto.
- b) Estado de flujos de efectivo.
- c) Normativa especial para las pymes.

##### **IV. EL LIBRO DIARIO**

- a) El libro diario.
- b) El método contable.
- c) Cuadro de cuentas del plan general contable.
- d) Contabilización por partida doble.

##### **V. LA CONTABILIZACIÓN DE:**

- a) Nóminas.
- b) Seguros sociales.
- c) Retenciones.
- d) El IVA.
- e) La variación de existencias.
- f) El impuesto sobre sociedades.
- g) El inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.
  - a. Adquisición.
  - b. Amortización.
  - c. Deterioro de valor.
  - d. Reversión del deterioro.

- e. Revalorización.
- f. Transmisión.
- h) El inmovilizado intangible.
  - a. Tratamiento contable del inmovilizado intangible.
  - b. Amortización.
- i) Los derechos de cobro, clientes y deudores.
  - a. Contabilización de los derechos de cobro.
  - b. Clientes.
  - c. Deudores.
  - d. Deterioro de valor de estos derechos.
  - e. La cuenta corriente con socios y administradores.
- j) Deudas, préstamos y acreedores.
  - a. Amortización de préstamos y deudas.
  - b. Corto plazo, largo plazo.
- k) Inversiones e ingresos financieros.
  - a. Contabilización.
  - b. Deterioro de activos financieros.
  - c. Reversión del deterioro.

## **VI. OBLIGACIONES FORMALES DE LA CONTABILIDAD**

- a) Los libros contables.
- b) El registro mercantil.
- c) Plazos de presentación.
- d) Obligaciones contables ante la Hacienda pública.
- e) Consecuencias del incumplimiento de depósitos de las cuentas anuales.
- f) Régimen sancionador.



*CENTRO  
DE ESTUDIOS  
JARÉN*



@asesoriajaren



Asesoría Jarén



Asesoría Jarén